



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado



DISPOSICIÓN N° 27/2023
CORRIENTES, 14 de agosto del 2023

VISTO:

Que corresponde llamar a presentación de Informes Bienales de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional del Nordeste (GI); y

CONSIDERANDO:

Que corresponde llamar a presentación de Informes Bienales de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional del Nordeste (GI), desde el 15 de agosto y hasta el 8 de septiembre de 2023, a través del sistema SAP;

Que la mencionada Convocatoria, se realizará en el marco del Reglamento de Creación y Funcionamiento de Grupos de Investigación de la UNNE, aprobado por Resolución N° 810/18 C.S. y su Disposición Complementaria N° 11/22 SGCyT;

Por ello;

LA SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TÉCNICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a la presentación de Informes Bienales de Grupos de Investigación de la Universidad Nacional del Nordeste (GI), desde el 15 de agosto y hasta el 8 de septiembre de 2023, a través del sistema SAP.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la presente Convocatoria, se realizará en el marco del Reglamento de Creación y Funcionamiento de Grupos de Investigación de la UNNE, aprobado por Resolución N° 810/18 C.S. y su Disposición Complementaria N° 11/22 SGCyT.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese. -

DRA. LAURA C. LEIVA
SECRETARIA GENERAL DE CIENCIA Y TÉCNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE